



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

26 MAR 2026



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, dentro de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I, 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 77 QUARTER fracción II, 93, fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El próximo jueves 2 de abril como cada año, se iluminarán de color azul diversos edificios, monumentos, plazas alrededor de todo el mundo, simbolismo que une la causa social de millones de familias que a diario luchan para que las niñas, niños, adolescentes, personas adultas que viven con Autismo puedan desarrollarse de forma plena, en entornos que comprendan las implicaciones a las que se enfrentan desde que nacen, crecen y se desarrollan con autismo, así como la lucha para que sean libres de toda discriminación y segregación.



En nuestro país se calcula que hay 3.8 millones de personas que viven con Trastorno del Espectro Autista, la prevalencia indica que aproximadamente, al menos una de cada 115 personas presenta dicha condición, y los diagnósticos estiman que su incidencia crece 17% anual.

Como representante de la voz ciudadana y con la firme convicción de que las personas van al centro y sus causas al frente, hemos trabajado por la causa de miles de personas con Autismo que esperan que se les dé certeza jurídica de que el Estado y el gobierno mexicano tienen voluntad de proteger y amparar el ejercicio pleno de sus derechos, es por lo anterior que desde la XXIV Legislatura hasta la actual XXV Legislatura he presentado diversos exhortos, en los cuales he sido acompañada por la totalidad de los miembros de las legislaturas al ser aprobados por unanimidad y que tienen por objetivo:

1. Que se expida y publique el Reglamento de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California, respecto a este punto cabe señalar que desde la expedición de dicha Ley en el año 2016 al día de hoy, no se ha emitido el Reglamento.
2. Que se emita convocatoria pública abierta a las diversas organizaciones de la sociedad civil con fines de apoyo a personas con autismo, familiares y expertos en la materia para seleccionar a invitados permanentes y de carácter honorífico, a la integración de la Comisión Intersecretarial del Poder Ejecutivo Estatal, prevista en el Capítulo Tercero de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California, solicitud que al día de hoy no ha sido debidamente atendida.



3. Que se integre y constantemente actualice el Padrón de Personas con Autismo en Baja California a fin de que se tenga identificada población-objetivo para el diseño de estrategias, programas y políticas públicas en materia de atención y protección a personas con autismo en el Estado.
4. Que se amplíe o en su caso se cree partida presupuestal específica en presupuesto de Egresos del Estado para el diagnóstico y atención oportuna a las personas con Autismo en el Estado.

Derivado de lo anterior, es de reconocer que de forma histórica en el presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año en curso fue aprobada la asignación de recurso para la contratación de 15 maestros sombras para distribuir en el Estado con el compromiso del Secretario de Hacienda, de ir incrementando la cantidad de maestros conforme a las necesidades reales que enfrenta el Sector Educativo en el Estado.

El reto al cual nos enfrentamos en el Estado para la aplicación de políticas públicas que garanticen la protección y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con Autismo, es grande, y no podemos detenernos, por ello y en aras de continuar robusteciendo el marco normativo en materia en nuestro Estado, es vital escuchar a la ciudadanía, a las familias, a los expertos, es por ello que estaremos emprendiendo durante el mes de abril recolección de propuestas ciudadanas en la materia y el martes 28 de abril tendremos en el Congreso del Estado el Parlamento Abierto sobre Autismo, en el cual están convocadas todas las autoridades en la materia, expertos, académicos y sociedad civil organizada.

Dicho Parlamento permitirá consolidar la ruta para la mejora de nuestro marco normativo e implementación de políticas públicas en materia a fin de brindar



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



herramientas a las familias de las personas con Autismo y fortalecer los mecanismos de inclusión a la educación, al empleo digno y bien remunerado.

Desde Movimiento Ciudadano seguiremos promoviendo en Baja California la empatía, educación incluyente, acceso a oportunidades laborales, y justicia social de personas con Autismo, convencidos de que así construimos puentes y que un mundo inclusivo y más humano, es posible y profundamente necesario.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA